HOJA DE ESPECIFICACIONES

ARTÍCULO: 08-K200PD

Kut Gard®

Guante de Kevlar® DuPont™ de punto sin costuras con agarre de punto de PVC - Peso ligero

- La construcción de fibra de Kevlar® Dupont proporciona una alta resistencia a la tracción en relación con su peso, es inherentemente resistente a los cortes y no se derrite, enciende ni conduce electricidad
- La construcción de punto sin costuras protege las manos sin sacrificar la comodidad o la destreza
- Knit Wrist ayuda a evitar que la suciedad y los residuos entren en el guante
- Los puntos de PVC proporcionan un agarre mejorado y una resistencia adicional al corte y a la abrasión
- Dobladillos codificados por colores para una fácil identificación del tamaño
- Estilos personalizados y modificaciones disponibles

Aplicaciones

- Resistencia al corte con protección térmica ligera
- Aplicaciones automotrices
- Operaciones de vidrio

Datos técnicos

Color	Amarillo
Tallas disponibles	--
Emballaje	Paquete a granel
Lleno	--
Dimensiones de la caja (cm)	30.48 x 30.48 x 30.48
Peso de la caja (kg)	2.72
País de origen	Estados Unidos
Material del soporte	Kevlar
Recubrimiento	PVC
Color del recubrimiento	Blue
Cobertura del recubrimiento	Un lado
Agarre	Punto
Galga	13
Puño	Puño tejido
Protección contra impactos	--
Construcción	Tejido sin costuras
Certificaciones	Cumple con TAA

Datos de rendimiento

EN 388	B
Nivel de abrasión EN	--
Nivel de corte (Coup Test) EN	--
Nivel de desgarro EN	--
Nivel de punción EN	--
Nivel de corte EN TDM-100	B
Nivel de llama vertical ASTM F1358	--
EN 407	--

Instrucciones de cuidado

Lavar a máquina | Temperatura del agua 40°C | No usar lejía | Secar en secadora | Fuego bajo

Este documento y la información aquí contenida son propiedad de Protective Industrial Products, Inc. (PIP) y no pueden usarse ni reproducirse sin permiso. Los usuarios de productos deben realizar todas las pruebas apropiadas u otras evaluaciones para determinar la idoneidad de los productos PIP para un propósito o uso particular dentro de un entorno particular. PIP RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS QUE NO SEAN EXPRESAMENTE PROPORCIONADAS. 2025-09-25